



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSÉN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECOMENDACIÓN DE PERITOS

FECHA: 14 de Octubre de 2025

A: Comité de Compras y Contrataciones

Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén

ASUNTO: Recomendación de Peritos para el Proceso de Excepción de Urgencia de Licitación Pública Nacional, Para la Copra de un (01) Camión Compactador de [11] yardas y un (01) Camión Volteo.

Distinguido Comité:

En atención a la solicitud formal remitida por ese honorable Comité de Compras y Contrataciones, de fecha 18 de octubre del año en curso, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y las normas técnicas de evaluación pericial, el Departamento de Recursos Humanos tiene a bien recomendar los siguientes servidores municipales para integrar el equipo de peritos evaluadores del proceso de excepción por urgencia correspondiente a la Licitación Pública Nacional para la compra de un (01) camión compactador de [11] yardas y un (01) camión volteo:

PERSONAL RECOMENDADO

1. Área Asistente Jurídico (A):

SRA: YAMILDA ALTAGRACIA BEATO ALBA.

[Asistente Jurídico (a) Experiencia en derecho].

2. Área de Ornato:

SR: JUAN RICARDO AMONTE RODRIGUEZ

[Encargado de Ornato / Experiencia técnica en mantenimiento urbano y gestión ambiental].

3. Área de Servicios Generales:

SR: JUAN RAFAEL VERAS CACERES

{Encargado de Servicios Generales / Conocimiento operativo en equipos pesados y mantenimiento}.

Estos peritos han sido evaluados y seleccionados conforme a su capacidad técnica, experiencia profesional y solvencia ética, garantizando que su participación contribuirá a la correcta aplicación de los principios de transparencia, objetividad, legalidad y rendición de cuentas que rigen los procesos de contratación pública.

De igual manera, este Departamento exhorta a los peritos designados a cumplir con responsabilidad y apego al marco legal vigente, velando por la correcta evaluación técnica y documental de las ofertas, así como por la debida sustentación de los informes periciales.

Sin otro particular, queda a disposición de ese honorable Comité para cualquier información adicional o coordinación que se estime necesaria.

Atentamente,



SRA: MADELYN DELKIREL GOMEZ

[Encargada de Recursos Humanos]